

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO II.

NUMERO 414.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1887.

OFICINA, SANTA LUCIA 10

Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados.

INTERESANTE

El acreditado turroneo Antonio García que tantos años viene á esta poblacion, ofrece el rico turrón de Jijona, yema, leche y duro.

Peladillas de Alcoy agarrapiñadas, piñones, anises y pasteles.

HOSPEDAJE DE BUENAVISTA.

GRAN NOVEDAD

EN

CALENDARIOS DE PARED.

DIBUJOS NUEVOS

en la Imprenta de CORNELIO PAYA
37, MAYOR 37.

GRAN BARATO EN PAPEL Y SOBRES

por una peseta

se venden 100 pliegos de papel rayado ó liso para cartas y 100 sobres grandes.

A COMPRAR

En casa de Teodoro Fons, calle del Rio, se venden á precios corrientes y á gusto del comprador, las carnes de ternera y cerdo, así como toda clase de embutidos.

* *

A 65 céntimos de peseta libra de miel superior garantizada.

Se vende calle del Rio, casa de TEODORO FONDS.

Se devuelve el dinero sino es superior.

DEPOSITO DE TEJAS PLANAS FRANCESAS

DE

RICARDO DONATE

Calle de la Feria, 51, duplicado.

En dicho depósito se venden á 185 pesetas el millar y el ciento á 19 id. y puestas sobre el edificio, á 3 pesetas el metro cuadrado.

Este material ofrece economía y solidez.

51, FERIA 51, DUPLICADO.

TIERRAS

SE VENDEN:

13 tabullas situadas en la Puerta de Murcia.

35 id. en el partido de Beniél.

23 id. 6 de ellas de huerto, en el mismo partido.

Y 8 1/2 en el de Molins.

Darán razon

14—VALLET—14

EL DIARIO DE ORIHUELA

AYUNTAMIENTO

Sesion de ayer 15 de Diciembre de 1887

Con asistencia de los concejales Sres. Pastor, Sarget, Roman, Ferrer, Gime-

nez, Maestre, Arnaldo, Iborra, Brú, Costa, Calvet, y Balaguer (D. José) y bajo la presidencia del Sr. Lopez Garcia, dió principio la sesion de ayer por los trámites ordinarios de lectura del acta y algunas disposiciones de interés contenidas en algunos números de el «Boletín Oficial» de la provincia.

A continuacion se presentó una cuenta de los reparos hechos durante el mes último en el alumbrado público, por valor de 111 pesetas y firmada por Antonio Vidal y se acordó el pago.

Dicha cuenta que parecerá crecida en relacion con las de meses anteriores, no lo es si se tiene en cuenta que en ellas están incluidos los desperfectos ocasionados en los faroles del alumbrado por el huracán que se desató sobre Orihuela en los postreiros días del mes de Noviembre.

Y vino despues el esperado informe de la comision que se nombró para dictaminar sobre la exposicion de traída de aguas á la poblacion presentada hace algunas sesiones al Ayuntamiento por el conocido y reputado comerciante Sr. Garcia Nicola.

En dicho informe se declara que el Ayuntamiento no puede conceder autorizacion á empresas particulares en cuestion de aprovechamiento comun, por que á ello se opone el artículo 18 de la Ley general de obras públicas del 13 de Abril de 1887, que dice: «Ninguna obra pública municipal podrá ser emprendida sin un proyecto previamente aprobado por el Gobernador de la provincia oyendo al ingeniero jefe de la misma ó al arquitecto municipal ó provincial en el caso que se tratase de un edificio ó construccion civil.»

Tambien se determina por la expresada comision que por la naturaleza de la concesion pedida, no era en modo alguno la Corporacion municipal la llamada á otorgarla toda vez que en el artículo 122 y siguientes del reglamento para la ejecucion de la citada ley se prescribe que las autorizaciones relacionadas con intereses de aprovechamiento comun, son de la exclusiva competencia, el concederlas ó no, de la Direccion general de obras públicas, á cuyo centro se elevarán las peticiones acompañando á estas el proyecto, memoria y presupuesto de las obras que se trate de llevar á cabo, las que serán concedidas siempre «Que la obra de que se trate no menoscabe ni entorpezca el disfrute ó uso general de la parte del dominio público á que afecta.» segun se previene en el párrafo primero del artículo 123 del reglamento anteriormente expresado.

En vista de las disposiciones citadas sobre la materia, la Comision haya fundamentos legales suficientes para negar lo que se pide, no por ser los individuos de la misma refractarios al beneficioso proyecto de la traída de aguas y construccion de fuentes públicas que estiman como altamente ventajoso y de gran utilidad para el vecindario, sino por creer que el Ayuntamiento al acceder á lo solicitado se abrogaria facultades que no tiene é incurriría por tanto en responsabilidad.

La Corporacion municipal, abundando en la opinion consignada en el referido informe, declaráse incompetente para

conceder la autorizacion pedida por el Sr. Garcia Nicola.

Terminado el anterior asunto, el Presidente hace la pregunta de que si algun señor concejal quiere hacer uso de la palabra, la que toma el Sr. Pastor para suplicar se gestione cerca del Sr. Portillo y conde de Pino-hermoso dueños de las casas de la calle de Comedia, á fin de interesarles en el arreglo de dicha calle.

El Sr. Lopez promete hacerlo tal y como lo desea el Sr. Pastor y sin otro asunto de que tratar se levantó la sesion.

SUETOS Y NOTICIAS

Entre las numerosas proposiciones presentadas en las pasadas sesiones de la Liga Agraria, figura la siguiente cuya grande importancia para nuestra veza reconocerán sin duda alguna nuestros lectores.

Dice así:

«Los que suscriben, proponen á la Asamblea de la Liga Agraria lo siguiente:

«Artículo 1.º Los cañamos españoles serán preferidos á los extranjeros en los arsenales del Estado.

«2.º En el nuevo tratado con Italia se aumentaran los derechos de importacion de los cañamos á 18'50 pesetas, y á 5 los demás textiles, los 10 kilos.

«3.º Igualmente serán preferidos los arroces y cebadas y demás productos del pais á los extranjeros para el suministro de los establecimientos militares.—Madrid 12 de Diciembre de 1887.—El representante de la Union Agrícola 17 pueblos de la huerta de Orihuela, el conde de Via-Manuel.—Vicente Galiana.—Herminio Rubio.—Presidente de Las Germanias, de Valencia y su provincia, Rosario Camilleri.—Francisco Ballesteros, representante de Orihuela y Callosa.—Arcadio Badia.—El marqués de Asprillas, conde de Luna.—Rafael de Ena.»

Dicha proposicion que fué tomada en consideracion y que figurará en la exposicion que la Liga ha de elevar en breve al Gobierno, viene á aumentar la deuda de gratitud que Orihuela tiene contraída con los señores condes de Via-Manuel y de Luna y con el Sr. Ballesteros.

Como son muy pocos los días que permanecerá abierto el teatro mecánico establecido en la plaza de la Constitucion, su dueño ha hecho desde luego la rebaja de precios que es costumbre hacer en los últimos días, para que el público pueda al presente admirar tan maravilloso espectáculo.

En la central de telégrafos de Madrid, hay detenido un despacho expedido en Orihuela, á Manuel Canovas, Arsenal 8, principal.

Esta tarde á las cuatro darán principio en el Palacio Episcopal las órdenes de tonsura y menores y mañana á las ocho continuaran en la iglesia de la Visitacion.

El domingo próximo se discutirá en la Academia científica literaria la Memoria leída en sesiones anteriores por el señor Anta acerca del *Idealismo y realismo literario*, tomando parte en el debate los señores Aguilar, Gea y acaso algunos otros; y si hubiere tiempo, leerá el Sr. Pineda la memoria que se encargó de escribir sobre el «Reinado de D. Felipe II.»

A los empleados del Municipio se les abonará la mensualidad corriente el día 23.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de los trabajos de estadística para la formacion del censo D. Daniel Ibañez Aliaga.

Varios suscritores se nos quejan de que se apagan demasiado pronto los faroles de la calle Mayor.

ALCANCE POSTAL

Madrid 14.—8'35 n.

El teniente general D. Federico Sanchez San Roman ha fallecido esta mañana á las once, víctima de una pulmonía fulminante. En la actualidad era presidente de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Senado.—El Sr. Botella defiende su enmienda al mensaje de la Corona.

El discurso del senador reformista puede decirse que no ha sido otra cosa que una serie interminable de alusiones, habiéndolo sido, el general Beranger, el conde de Tejada de Valdosera, el Sr. Ruiz Gomez, Rivera, general Salamanca, Camacho, Romero Giron y otros menos importantes. Ha censurado la accion libre-cambista del Gobierno y toda la política del actual gabinete, con lo que terminó su discurso. Congreso.—La sesion de hoy ha carecido de interés.

En ambas cámaras se ha dado lectura esta tarde al siguiente telegrama de Manila sin fecha. «Regresó de Ponapé el transporte de guerra *Manila* trayendo á su bordo á los carolinos y al indio Macario y tambien á los asesinos del Sr. Posadillo y sargento Carvallo, soldados y disciplinarios y acaso algun desertor; quedaban incondicionalmente sometidos todos los reyezuelos. Quedan restituidos en gran parte los efectos robados á la colonia y todos estos resultados se han obtenido sin lucha y derramamiento de sangre. Las fuerzas expedicionarias regresarán á primero de Enero, quedando de guarnicion en Ponapé dos compañías. El cañonero *Elcano* ha salido á relevar al *Lezo*».

El ex-ministro D. Manuel Becerra se encuentra muy grave. La comision de incompatibilidades se ha reunido esta noche para ver si es compatible con el cargo de diputado, el de embajador extraordinario cerca de Roma para el jubileo del Papa, para el que ha sido nombrado el Sr. Vega Armijo. La comision ha estado dividida pero S. M. la Reina ha manifestado al Sr. Sagasta que hoy mismo le llevara el decreto de dicho nombramiento. En su vista el Sr. Sagasta ha duplicado á los monárquicos en nombre de la reina y á los republicanos en el de la dama que, el asunto quedara resuelto y así ha sido. El Sr. Marqués de la Vega de Armijo será en efecto el embajador extraordinario cerca de la Santa Sede.

TELEGRAMAS.

Paris 14.

Un horroroso incendio se ha declarado la noche última en Somuciere, (Gard). El fuego se desarrolló con tal rapidéz que despues de los primeros instantes el voráz elemento invadió los últimos pisos del edificio. El número de víctimas asciende á 19 entre los que figura un teniente retirado de bomberos.

Paris 14.

El presidente de la República ha recibi-

do al cuerpo diplomático, pronunciando un discurso eminentemente conciliador respecto de la política internacional.

Berlin 14.

El emperador Guillermo se encuentra totalmente restablecido. El príncipe heredero de Grecia ha sido recibido en audiencia por el emperador. La entrevista duró unas dos horas. En la estación fué recibido por los delegados generales del gobierno y además por el alto personal de la embajada griega. A esta entrevista se le concede gran importancia, tanto mas cuanto que seguidamente el conde Herbert de Bismarck conferenció con el emperador Guillermo.

Paris 14.

En las declaraciones que ha prestado Aubertin resulta que es un monomaniaco. La prensa de hoy continúa dando detalles del atentado de Ferry. «Le XIX Siècle», dice que el hermano de Mr. Ferry estando almorzando en un café, en una mesa próxima a la suya almorzaban también varios individuos y uno de ellos decía: «Las medidas están tomadas; dentro de cinco días habrán dejado de existir ese miserable Ferry y el canalía de Goblet. El hermano de Ferry dice que conocería si se le presentaran á todos los que estaban almorzando con el que pronunció las anteriores frases.

Paris 14.

Entre los radicales ha sido muy mal recibido el mensaje de la presidencia de la República. Sin embargo, los demás partidos han acogido con entusiastas aplausos determinados puntos del mensaje. Se cree por consiguiente que Mr. Clemenceau y los suyos siguen la misma actitud de intransigencia, negándose á formar parte de la concentración republicana.

Servicio telegráfico particular

de
EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 16 (11:50 m)

Apláudese discurso Albareda defendiendo benevolencia conservadores enfrente de los trabajos revolucionarios.

Martínez Campos declarará su adhesión á Sagasta.

Continúa huelga obreros Barcelona. Dimitió el jefe del ministerio austriaco.

Los últimos telegramas dan como gravísimo el estado del Príncipe imperial de Alemania.

VARIEDADES

Una ciudad alcohólica imaginaria.

Como la ciencia, por exacta que sea, pa-

rece á veces una paradoja, no sabemos si como tal se antojarán los anteriores párrafos á algunos lectores.

Lo que desde luego puede darse como probado es el estudio que el doctor Richardson ha hecho de las expendedurias de bebidas alcohólicas, vulgo *public houses* y en español tabernas del Reino Unido.

Según el doctor Richardson, si hubiese medio de reunir en dilatada llanura todas las tabernas de la Gran Bretaña é Irlanda, podría formarse una ciudad con 180.000.

Poblándolas á razón de sólo 5 personas por casa, la imaginaria ciudad alcohólica tendría 900.000 habitantes. En calidad de mozos de despacho, criados, empleados y transeúntes, pueden añadirse tres personas más por casa, ó sean 540.000 más, lo cual dá un total de 1.440.000 habitantes.

Por último, como no hay taberna sin consumidores, lo menos que puede ponerse á 8 bebedores por taberna, lo cual dá una cifra de 2.880.000 bebedores.

La población de la ciudad alcohólica inglesa sería, por lo tanto, de 4.320.000 habitantes calculando muy bajo.

Lo cual demuestra que bien puede decirse que en Inglaterra hay más del doble de esa cifra de gente que alimenta la prosperidad de las *public houses*.

Carruaje cocina en Austria

En Güens se han hecho experiencias

con un carro cocina para 800 hombres en tres horas. Es un carruaje de la forma ordinaria, que conduce dos marmitas, con su correspondiente hogar y depósitos de combustible. Para la coccion de los alimentos, es lo mismo que el carruaje esté parado como en marcha, habiéndose obtenido excelentes resultados aun en aires muy vivos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Lázaro, obispo.

CULTOS:—Último día de novena á la Purísima Concepción en la Santa Iglesia Catedral. Hoy predicará el M. I. Sr. D. Rafael Tous, dignidad de Arcediano de la referida Santa Iglesia.

Venta

De la hacienda titulada LA MESEGUE-RA, situada en el camino de Hurchillo, siendo su cabida de 60 tahullas, 40 de huerto y 20 blancas, darán razon

ORIHUELA, LOACES 7, ORIHUELA

Imprenta de Cornelio Payá Mayor 37

AVISO.

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 petas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.
A dos columnas 3 6

Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les imede la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR. HGSTALES, 10, ORIHUELA.

¡ALTO!

Si teneis que proveeros de ropa de invierno, visitar primeramente la

pañería de los Herederos de Marín

y seguro que allí hallareis en

CALIDAD, NOVEDAD Y ECONOMÍA

cuanto deseara el más descontentadizo.

GRAN PAÑERÍA DE LOS HEREDEROS DE MARIN,

30.—Mayor.—30.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Sainas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, anti-escrofulosas y antisifíticas. —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña: cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, la constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día. Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándose secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, A TOCHA, 87,

PLAZA DE ANTON MARTIN. — MADRID.